

Santo Domingo, D. N. 10 de abril del 2019

Señores Superintendencia del Mercado de Valores **Gabriel Castro Gonzalez** Superintendente Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue Ciudad

Atención:

Dirección de Participantes

Referencia:

Hecho Relevante. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado

Inmobiliario Universal I

Estimados señores;

Luego de saludarles, la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal), mediante la presente comunicación tiene a bien informar a esta Superintendencia, al Mercado de Valores y al público en general como Hecho Relevante, de conformidad con las disposiciones indicadas en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley 31-11, G.O., la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV) y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I (SIVFIC-032), la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del citado Fondo, que tendrá lugar en el domicilio social de AFI Universal ubicado en la Avenida Winston Churchill esq. Calle Andrés Julio Aybar, Acrópolis Center & Citi Tower, Piso 9, Santo Domingo, República Dominicana, a celebrarse en fecha que contaremos a veinticinco (25) de abril del año dos mil diecinueve (2019) a las once horas de la mañana (11:00AM).

En la misma serán conocidos los siguientes temas en asuntos ordinarios:

- 1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018);
- 2. Designar a los Auditores Externos de los propuestos por el Vicepresidente Ejecutivo de la Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A.;
- 3. Ratificar o remover y designar al representante común de aportantes.
- 4. Cualquier asunto de interés común de los aportantes.

Pagina 1 de 2



Respecto a los asuntos extraordinarios se conocerán los temas que a continuación se describen:

- 1. Dar a conocer a los Aportantes la adecuación conforme al Reglamento de Tarifas por Concepto de Regulación y por los Servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores, R-CNMV-2018-10-MV, del Reglamento Interno y del Prospecto de Emisión del Fondo, así como de los demás documentos que lo requieran de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores;
- 2. Cualquier asunto de interés común de los aportantes.

En ese sentido, tenemos a bien anexar copia certificada de la convocatoria realizada debidamente publicada en periódico de circulación nacional.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su atención, se despide.

Cordialmente,

Domingo Pichardo

Vicepresidente Ejecutivo

HFI UNIVERSAL

Página 2 de 2

ADMINISTRADORADE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S.A.

LA ASAMBIEA GÉNERAL DE APORTANTES ORDINARIA Y EXTRADRDINABIA DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO ONMOBILIARIO UNIVERSAL I

Registro del Mercado de Valores (RMV) No. SIVFIC-032 Registro Wacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-74799-1 Gestignado por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley 249-17 que modifica la Ley 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el Reglamento de Aplicación de la Ley 19-00, contenido en el Decreto No. 664-12. las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Regiamento Interno y el Prospecto de Emisión del Fondo de Inversión Cerrado inmobiliario Universal I, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante la Tercera Resolución de fecho trece (13) de febrero de dos mil dieciocho (2018), R-CNV-2018-03-F1 e inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-032 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-74799-1, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con Cero Centavos (USD100,000,000,000 (el "Fondo"): la sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI UNIVERSAL), organizada y existente de conformidad con las feyes de la República Dominicana, matriculada en el Registra Mercantil de la Camara de Comercia y Producción de Santo Comingo, Inc. bajo el No. 935695D, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 1-30-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, con su domicilio social en la Avenida Winston Churchill No. 1099, Piso 9, Acrópolis Center & Citi Tower, en esta Ciudad, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, el señor Domingo Ernesto Pichardo Baba dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad v Electoral número 001-1273520-4, domiciliado en esta Ciudad; en calidad de sociedad administradora del Fondo CONVOCA a todos los aportantes del Fondo para que asistan a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria que será celebrada el dia veinticiaco (25) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), a las once horas de la mañana (11:00a.m.), en el domicilio social de AFI UNIVERSAL, en la cual se someteran al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

Orden del día para asuntos ordinarios:

- Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diectocho (2018);
- Designar a los Auditores Externos de los propuestos por el Vicepresidente Ejecutivo de la Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A.
- 3. Ratificar o remover y designar al representante común de aportantes; y
- 4. Cualquier asunto de interes común de los aportantes.

Orden del dia para assintos extraordinarios:

- Dar a conocer a los Aportantes la adecuación conforme al Regiamento de Tarifas per Concepto de Regulación y por los Servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores; R-CNMV-2018-10-MV, del Regiamento Inferno y del Prospecto de Emisión del Fundo, así como de los demás documentos que lo requieran de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores; y
- 2. Cualquier asunto de interés comun de los aportantes.

Se recuerda a los interesados que el quorum requerido para la celebración de esta Asamblea de Aportantes titulares es de por lo inienos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas electivamente colocadas para los asuntos ordinarios y de aportantes titulares de por lo menos dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas electivamente colocadas para los asuntos extraordinarios. En caso de que no se reunieran los aportantes o sua representantes que alcancen dicho quorum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes o representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el demicilio de la Administradora.

Los Aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicillo de la Administradora, indicado más arriba y el apoderado deberá acreditarse por ante la Administradora con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, canital de la República Dominicana, el día diez (10) del mes de abril del año dos mil diecimbeve (2019).

DOMINGO ERNESTO PICHARDO

En representación de Administradors de l'únios de Inversión Universió, S. A (AFI Universió)